



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19000

DECRETO N° **3892** / 2019

ARICA, 20 de Marzo de 2019.-

M  
M  
N  
T  
O

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de SOCIEDAD INVERSIONES LATINOAMERICANA SPA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>2-19000</b>				
Actividad Económica	CASA DE CAMBIO GIROS INTERNACIONALES Y NACIONALES VENTA DE PASAJES				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL COLON 367				
Nombre del Contribuyente	SOCIEDAD INVERSIONES LATINOAMERICANA SPA				
Rut	76951878-9				
Dirección Particular	PJE QUINSACHATA 1740 VILLA EL BOSQUE				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	20/03/2019	Otorgación N°	2-19000	Fecha	20/03/2019

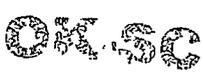
2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"

**MARIO VALDENEGRO ORTIZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**  
 CCG/MVO/MGP/CAV/mng

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.munlarica.cl